

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

584 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante concurso de tres plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio, de personal funcionario y laboral fijo, encuadradas dentro de la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo para el año 2022, siendo éstas las siguientes:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Dinamizador/a Centro Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a jornada parcial de veinte horas semanales, a cubrir por sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de limpiador/a Peón de servicios esenciales de la plantilla de personal laboral fijo, a jornada parcial de veinte horas semanales, a cubrir por sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio (<https://sede.cumbresdeenmedio.es>).

Cumbres de Enmedio, 30 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, María Reyes Páez Muñoz.